



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

ADAXAO



OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Acta No. SE-CC/SECC/001/2023

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Ejercicio 2023.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **nueve horas con dieciséis minutos** del día **nueve de agosto de dos mil veintitrés, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, ubicados en calle Cristóbal Colón número 1128, Colonia Centro**, se encuentran reunidos: la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López, Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca; Maestro Francisco José Espinosa Santibáñez, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; Licenciado en Administración de Empresas Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y el Magistrado Mateo Martínez Martínez, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y el Lineamiento Octavo, Noveno, Décimo, Décimo Primero y Décimo Cuarto de los Lineamientos que regulan las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Encontrándose presente el Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, quien en este acto funge como Secretario del Comité Coordinador **en términos de lo dispuesto por la fracción I, del artículo 35 de la Ley del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, mismos que se encuentran presentes en virtud de la convocatoria emitida en fecha **tres de agosto de dos mil veintitrés**, para llevar a efecto la **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés.**

En el uso de la palabra la Maestra Reyna Miguel Santillán¹ Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción², manifiesta: en oficio de fecha **tres de agosto de dos mil veintitrés**, fueron convocados para esta **Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador**, agendada para este día **nueve de agosto del año en curso, a las nueve horas**, por lo que, procederé

¹ En lo sucesivo Presidenta.

² En lo sucesivo Comité Coordinador.



"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

a solicitarle al Secretario Técnico³ Maestro José Esteban Bolaños Guzmán pase lista de asistencia para poder verificar la legalidad del quórum.

La de la voz, Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: Secretario Técnico Maestro José Esteban Bolaños Guzmán, sírvase a desahogar el primer punto del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación y en su caso declaración del quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Sentido del voto de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, respecto a los puntos 2, 5 y 6, del Orden del día en virtud de la Convocatoria emitida para la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, adjunto a la presente para su conocimiento el oficio número SECC/CPC/PRESIDENCIA/RMS/027/2023 y anexos, suscrito por la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 5.- Presentación y toma de protesta como Integrante del Comité Coordinador del sistema estatal de combate a la corrupción del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, Licenciado Mateo Martínez Martínez.
- 6.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta: gracias Presidenta del Comité Coordinador, integrantes de este Comité Coordinador, como **punto número uno** del Orden del Día, tenemos **pase de lista de asistencia**, por lo que me permitiré verificar la asistencia.

- 1.- Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.
- 2.- Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.
- 3- Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López, Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca.
- 4.- Maestro Francisco José Espinosa Santibáñez, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca.
- 5.- Licenciado en Administración de Empresas Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,

³ En lo sucesivo Secretario Técnico



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

OAXACA



OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

6.- Licenciado Mateo Martínez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

Continuando con el uso de la palabra el Secretario Técnico manifiesta: Presidenta del Comité Coordinador, informo a usted que después de hacer un pase de lista de asistencia se encuentran presentes un total de **seis** integrantes, que forman parte del Comité Coordinador, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el **Lineamiento Sexto numeral 4 de los Lineamientos que regulan las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción**, en este acto se declara la existencia de **quórum legal**, siendo las **nueve horas con dieciocho minutos del día nueve de agosto del año dos mil veintitrés, se declara abierta la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del ejercicio dos mil veintitrés**, en este acto teniéndose como válidos los acuerdos que en la misma se adopten.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día correspondió al pase de lista de asistencia, el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, fue el relacionado con la **verificación y en su caso declaración del quórum legal**, por lo que le solicito al Secretario Técnico, se sirva pasar al siguiente punto del Orden del Día, por lo que el Secretario Técnico, manifiesta, como **punto número tres**, tenemos: **lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día**, por lo que procederé a la lectura del mismo.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité coordinador manifiesta: en este punto quiero proponer que, el punto cinco del Orden del Día, se pase como punto cuatro, y el punto cuatro se recorra como punto número cinco, lo anterior para realizar en primer lugar la presentación y toma de protesta como integrante del Comité Coordinador y Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, Licenciado Mateo Martínez Martínez, y posteriormente pueda emitir su voto, respecto del Orden del Día.

Por lo anterior, el Orden del Día se modifica en los siguientes términos:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Verificación y en su caso declaración del quórum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y toma de protesta como Integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, Licenciado Mateo Martínez Martínez.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

5.- Sentido del voto de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, respecto a los puntos 2, 5 y 6, del Orden del día en virtud de la Convocatoria emitida para la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, adjunto a la presente para su conocimiento el oficio número SECC/CPC/PRESIDENCIA/RMS/027/2023 y anexos, suscrito por la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

6.- Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, está a su consideración la propuesta de la Presidenta, Maestra Reyna Miguel Santillán, de cambiar el punto número cinco, al punto número cuatro, por lo cual se somete a consideración por parte de los miembros del Comité Coordinador, los que estén por la afirmativa, sírvanse de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra la Presidenta del Comité Coordinador, con fundamento en el Lineamiento Cuarto, Numeral 5 de los Lineamientos que Regulan las Sesiones del Comité Coordinador, manifiesta que, después de someter a votación la aprobación del Orden del Día, los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente:

ACUERDO: N° SE-CC-SECC/001/2023. Se aprueba por mayoría de votos de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción **el Orden del Día para la Primera Sesión Extraordinaria del Ejercicio dos mil veintitrés.**

Acto seguido la Presidenta del Comité Coordinador manifiesta: Secretario Técnico, por favor sírvase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta: gracias Presidenta, como **punto número cuatro** del Orden del Día tenemos: **presentación y toma de protesta como Integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, Licenciado Mateo Martínez Martínez.**

Por lo que, en este acto y en uso de la palabra, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: con fundamento en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, ciudadano Mateo Martínez Martínez, Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; en este acto "Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y las Leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en materia de Combate a la Corrupción, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado en este Órgano colegiado, velando en todo momento por el cumplimiento de los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, rectores en el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción".

El Magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, contesta: SÍ, PROTESTO, "Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado os lo demande".

En uso de la palabra, el Secretario Técnico, y en relación a la toma de protesta que antecede los demás integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, aquí reunidos, toman conocimiento de la incorporación del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité Coordinador manifiesta: Secretario Técnico por favor sírvase a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta, como **punto número seis** del Orden del Día, tenemos: **sentido del voto de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, respecto a los puntos 2, 5 y 6, del Orden del día en virtud de la Convocatoria emitida para la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, adjunto a la presente para su conocimiento el oficio número SECC/CPC/PRESIDENCIA/RMS/027/2023 y anexos, suscrito por la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.**

En uso de la palabra, la Presidenta, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, el pasado cuatro de julio de dos mil veintitrés el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, aprobó en su Primera Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Sistema Nacional Anticorrupción, para ello el Maestro Roberto Moreno Herrera, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, emitió la convocatoria correspondiente para dicha sesión, la cual se llevara a cabo el once de agosto de dos mil veintitrés en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, en ese sentido con fundamento en los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, solicita el acta, acuerdo certificado u oficio que respalde el sentido de los votos que tenga a bien externar este Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, facultando a su servidora a emitir dicho voto en la Primera Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés del Sistema



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Nacional Anticorrupción, específicamente votar respecto de los puntos 2, 5 y 6, que integran el proyecto del Orden del Día que consiste en:

- Respecto al punto número 2, es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- Respecto al punto 5, es el relativo a las acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, el cual será presentado por el Presidente del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, el Maestro Jorge Alatorre Flores, ya que al ser un tema fundamental en materia de riesgos de corrupción, se hará un plan de acción que atienda los principales retos en esta materia, a partir de la evidencia nacional e internacional, alineado a la Política Nacional Anticorrupción, para que en la siguiente sesión del Sistema Nacional Anticorrupción se aprueben estas acciones.
- Respecto al punto número 6, es el relativo a la modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, para cambiar la fecha de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción y que esta se realice en el primer bimestre del dos mil veinticuatro.

La de la voz, Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: Secretario Técnico, solicito de manera económica, recabe el sentido del voto de cada uno de los integrantes del Comité Coordinador, respecto de los puntos antes mencionados, los cuales se les hicieron llegar con anterioridad a la presente sesión.

En uso de la palabra, el ciudadano Secretario Técnico, manifiesta: en consideración a la lectura que hace la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, solicito a los presentes, en votación económica si es de aprobarse el **sentido del voto de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, respecto a los puntos 2, 5 y 6, del Orden del día en virtud de la Convocatoria emitida para la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción**, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantado la mano.

Al no existir comentarios al respecto, los miembros del Comité Coordinador emiten el siguiente.

ACUERDO: N° SE-CC-SECC/002/2023. Se aprueba por los votos de la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López, Titular de la



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

OAXACA
ESTADO DE OAXACA



OAXACA
ESTADO DE OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca; Maestro Francisco José Espinosa Santibáñez, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; Licenciado en Administración de Empresas Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y el Licenciado Mateo Martínez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, integrantes del Comité Coordinador, el **sentido de su voto, respecto a los puntos 2, 5 y 6, del Orden del día en virtud de la Convocatoria emitida para la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Acto seguido y en uso de la voz, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: Secretario Técnico, lo instruyo para que recabe en votación económica, si es de aprobarse el punto numero 2 relativo al Orden del Día, derivado de la convocatoria emitida para la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción del ejercicio dos mil veintitrés.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, solicito en votación económica, si es de aprobarse el punto número dos, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano

Estando de acuerdo con lo anterior, y al no haber más comentarios los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente.

ACUERDO: N° SE-CC-SECC/003/2023. Se aprueba por los votos de la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López, Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca; Maestro Francisco José Espinosa Santibáñez, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; Licenciado en Administración de Empresas Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y el Licenciado Mateo Martínez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, integrantes del Comité Coordinador, el **sentido de su voto, respecto al punto 2, referente a la Aprobación del Orden del Día para la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción.**

En uso de la voz, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: Secretario Técnico, lo instruyo para que recabe en votación económica, si es de aprobarse el punto número 5 relativo al Orden del Día, derivado de la convocatoria emitida



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

para la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción del ejercicio dos mil veintitrés.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, solicito en votación económica, si es de aprobarse el punto número cinco, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano

Estando de acuerdo con lo anterior, y al no haber más comentarios los integrantes del Comité Coordinador emiten el siguiente.

ACUERDO: N° SE-CC-SECC/004/2023. Se aprueba por los votos de la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López, Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca; Maestro Francisco José Espinosa Santibáñez, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; Licenciado en Administración de Empresas Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y el Licenciado Mateo Martínez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, integrantes del Comité Coordinador, el **sentido de su voto, respecto al punto 5 Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México, para la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción.**

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta del Comité Coordinador, manifiesta: Secretario Técnico, lo instruyo para que recabe en votación económica, si es de aprobarse el punto número 6 relativo al Orden del Día, derivado de la convocatoria emitida para la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción del ejercicio dos mil veintitrés.

En uso de la palabra el Secretario Técnico, manifiesta: integrantes del Comité Coordinador, solicito en votación económica, si es de aprobarse el punto número seis, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano

Por lo anterior, y no habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité Coordinador emiten el siguiente.

ACUERDO: N° SE-CC-SECC/005/2023. Se aprueba por los votos de la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción; Maestro Jorge Emilio Iruegas Álvarez, Titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; Licenciada en Contaduría Pública Leticia Elsa Reyes López, Titular de la



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

ADAXAO



OAXACA

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca; Maestro Francisco José Espinosa Santibáñez, Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; Licenciado en Administración de Empresas Josué Solana Salmorán, Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; y el Licenciado Mateo Martínez Martínez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, integrantes del Comité Coordinador, el **sentido de su voto, respecto al punto Modificación de la fecha para la celebración de la siguiente Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción.**

En uso de la voz la Maestra Reyna Miguel Santillán, Presidenta del Comité Coordinador manifiesta: una vez aprobado el presente punto del Orden del Día se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, emita el acuerdo certificado para ser entregado a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, previo a la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción del ejercicio dos mil veintitrés.

Por lo que, en uso de la palabra la Presidenta manifiesta: en desahogo del **punto número seis** del Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la sesión siendo las **nueve horas con treinta y seis minutos del día nueve de agosto del dos mil veintitrés, se declara clausurada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés**, por lo que se procede a levantar el acta correspondiente.

Razón por la que siendo las **nueve horas con treinta y seis minutos del día nueve de agosto de dos mil veintitrés**, se levanta la presente acta, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

Mtra. Reyna Miguel Santillán
Presidenta del Comité Coordinador.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

Mtro. José Esteban Bolaños Guzmán
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

Mtro. Jorge Emilio Iruegas Álvarez.
Titular de la Fiscalía Especializada en Materia
de Combate a la Corrupción.

L.C.P Leticia Elsa Reyes López
Titular de la Secretaría de Honestidad, Transparencia
y Función Pública del Estado de Oaxaca.

Mtro. Francisco José Espinosa Santibáñez.
Representante del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Oaxaca.



OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



SESECC
OAXACA

Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal de
Combate a la Corrupción

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

L.A.E Josué Solana Salmorán
Comisionado Presidente del Órgano Garante de Acceso a la Información
Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Magdo. Mateo Martínez Martínez
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa
Y de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca.

PARA CONSULTA

OAXACA
GOBIERNO DEL ESTADO



